



Programa de asistencia con el pago del alquiler del condado de Harris

ARRENDADORES

Los arrendadores pueden recibir hasta \$1,900 en pagos del alquiler atrasados de inquilinos elegibles para septiembre, octubre y noviembre si aceptan los siguientes términos y condiciones:

- La propiedad tiene que estar dentro del condado Harris, incluyendo aquellos que están tanto en la Ciudad de Houston y el condado Harris
- Acreditarle al Inquilino por los pagos parciales
- Eliminar todos los cobros por demoras, penalidades e interés del alquiler atrasado
- Proporcionar un descuento del 10% sobre el total del alquiler atrasado
- Autorizar un plan de pago con inquilinos que han sido impactados por COVID-19 y tienen pagos atrasados de renta
- Abstenerse de emitir un aviso de desalojo del Inquilino durante 60 días a partir de la fecha del pago de la ayuda de alquiler
- Suspender los desalojos de inquilinos que califiquen para la moratoria nacional de desalojos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2020
- No interferir con la posesión de la unidad del Inquilino
- Confirmar el saldo del impago del alquiler del Inquilino

INQUILINOS

Criterios de elegibilidad de los inquilinos:

- Su arrendador tiene que estar listado en la lista de Arrendadores Participantes
- Un miembro de su hogar participa en un programa de beneficios públicos que se indica en el cuadro azul O el ingreso familiar total es igual o inferior al 60% del ingreso familiar promedio
- No puede pagar el alquiler debido al impacto económico o de salud relacionado al COVID-19
- Ningún miembro de su hogar ha recibido la ayuda relacionada con la COVID-19 provista por el Condado de Harris y administrada por Catholic Charities o la Greater Houston Community Foundation. Este financiamiento es de \$1,200 o \$1,500.
- Los Inquilinos pueden solicitar hasta \$1,900 en ayuda de alquiler adicional para septiembre, octubre y noviembre de 2020, incluso si recibieron ayuda de este programa para el pago del alquiler atrasado de abril, mayo, junio, julio o agosto.

- **Programas de Beneficios Públicos Aprobados:** Medicaid, CHIP, SNAP, WIC, SSI, TANF, LIHEAP, Federal Pell Grant (si es estudiante actualmente), Harris Health Gold Card, Head Start o Early Head Start, Public Housing Authority, National School Lunch Program, VA Pension o Disability, Tribal Assistance
- La Solicitud de ayuda de alquiler para pagos de alquileres atrasados para septiembre, octubre y noviembre ahora está disponible, y el programa finalizará una vez que no se disponga de más fondos

Para obtener más información y solicitar visite: www.harriscountyrenthelp.org

CENTRO DE LLAMADAS

281-272-6478 Lunes a viernes 8:00 AM - 4:30 PM



BakerRipley
Community Developers